

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº 137-2011-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 03 de junio de 2011

VISTO:

El expediente con Registro Nº 00009260-11 que contiene el Memorando Nº 333-2011-DG-CNCC/INS de fecha 19 de mayo de 2011 expedido por el Director General del Centro Nacional de Control de Calidad;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto de fecha 19 de mayo de 2011, el Director General del Centro Nacional de Control de Calidad, comunica que participará en el "Tercer Simposio Científico de FEUM-USP para México Centroamérica, el Caribe y los Países Andinos", a realizarse del 24 al 28 de mayo en la ciudad de México, en calidad de comisión de servicios; por lo que solicita tomar en cuenta como encargado de la Dirección General, por tales días, al Q. F. Fredy Rafael Mostacero Rodríguez, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Certificación;

Que, el artículo 82º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM establece que: "El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directa compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder al período presupuestal";

Que, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de la Dirección General del Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud, resulta necesario encargar las funciones de dicha Dirección General;

Contando con las visaciones de la Oficina General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina Ejecutiva de Personal; y,

De conformidad con lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17º de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, literal h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR con eficacia anticipada al 24 de mayo del 2011, las funciones de la Dirección General del Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud, al Q. F. Fredy Rafael Mostacero Rodríguez, con retención de su cargo de Director Ejecutivo de Dirección Ejecutiva de de Certificación - CNCC, por el periodo del 24 al 28 de mayo del 2011.





Artículo 2º.- NOTIFICAR la presente Resolución al Centro Nacional de Control de Calidad, a la Oficina Ejecutiva de Personal, al funcionario en mención y remitir una copia a su legajo personal.

Regístrese y comuníquese.



[Handwritten signature of César A. Cabezas Sánchez]

César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud

